



S.I.T.-F.S.I.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES



REUNIÓN COMITÉ DE EMPRESA

PRODUCCIÓN NOVIEMBRE

Inicio del ciclo productivo el 01/11 a las 6:00h y cierre el 29/11 a las 22:00h, con alta actividad para ambos sistemas. Nos comunican que esta alta actividad es la prevista también para los próximos meses.

TURNO DE NOCHE

- Horarios en torno a las 7h y 45min para el sistema 1 y 7h 38min para el sistema 2.

TURNO FIN DE SEMANA

- Todos los fines de semana serán laborables con un horario de 10h.
- Se programa el día 1 de noviembre con una apertura de 10h.

FERRAGE M3M4

- De lunes a viernes 8h, se programan sábados de 8 horas.

TALLER BATERIAS

- En dicho taller debido a la falta de componentes del vehículo eléctrico, en el turno de noche se reducirá la cadencia en el mes de noviembre para minimizar el impacto.

CKD

- Lunes a viernes sin jornadas previstas de no actividad.

COMISIONES PARITARIAS

• COMISIÓN DE FORMACIÓN

Los balances de las horas de formación impartidas hasta la fecha hacen un total de **237.774 horas**.

- **COMISIÓN DE CLASIFICACIONES PROFESIONALES**

Se han realizado hasta la fecha un total de **1359 subidas de categoría**.

- **COMISIÓN DEL ERTE**

Se compartieron con la comisión los listados de todos los trabajadores que fueron a ERTE; hemos pedido que se informe individualmente a las personas afectadas del resumen de las jornadas de ERTE de los meses anteriores. Atendiendo a ello, la Dirección nos responde que se realizará de los meses de agosto y septiembre.

- **COMISIÓN SEGUIMIENTO ACUERDO 4º EQUIPO**

Ha sido necesario realizar un total de 231 cambios de los 313 previstos inicialmente, de los cuales 163 fueron finalizaciones de contratos temporales y 33 con duración inferior a un año.

Por otro lado, se nos informa que los contratos de obra asociados a la finalización del 4º equipo del sistema 2, terminarán a medida que concluyan las formaciones y movilidades necesarias.

- **COMISIÓN ACUERDO PRIMA VARIABLE**

Nos trasladan los criterios de remuneración variable fijados por el grupo (Profit Sharing) que sustituyen a las fijadas en el 2020.

Objetivos: el pago de la retribución variable está vinculado al flujo de caja positivo y el cumplimiento de la normativa europea de emisiones de dióxido de carbono.

Se mantiene la escala de referencia prevista en el acuerdo, a día de hoy haciendo referencia al margen operacional del grupo Stellantis.

Se integra nuevamente para 2021 una prima de calidad, con los mismos criterios ligada a la tasa de defectos vehículos a 3 meses, sobre la totalidad de los vehículos vendidos por el Grupo en España.

Por parte de la Dirección nos comunican que teniendo en cuenta la excepcionalidad de la crisis de los semiconductores, las jornadas afectadas por el ERTE serán asimiladas, a efectos de esta prima como periodos de presencia, tal y como habíamos solicitado desde el **SIT-FSI**.